

# La ZONA del Canal

## y el

## subdesarrollo

## panameño

### DIEZ TESIS SOBRE EL ENCLAVE CANALERO

XABIER GOROSTIAGA

EL ENCLAVE DE LA ZONA DEL CANAL, ES UNA DE LAS CAUSALES MAS IMPORTANTES DEL CRECIMIENTO DEPENDIENTE Y DEL SUBDESARROLLO PANAMEÑO

#### NOCIONES INDISPENSABLES:

1.- **CRECIMIENTO ECONOMICO:** Se mide, fundamentalmente, a base del Producto Bruto Interno en términos absolutos y por cabeza, o de índices de crecimiento real: aumento de consumo de energía, de electricidad, de proteínas, etc. Son índices cuantitativos, que miden una suma de agregados diferentes. Este crecimiento económico puede ser:

a) **AUTONOMO:** Formado por los recursos económicos del país y dirigido por objetivos nacionales.

b) **DEPENDIENTE:** Provocado por capital extranjero, dirigido por una tecnología extranjera, orientado por objetivos extranjeros, que se imponen a la economía nacional.

Esta dependencia que originariamente tiene sus raíces fuera del país se vuelve muy peligrosa, porque tiene el peligro de que quede interiorizado en las estructuras mismas del propio país. En ese caso, aunque se rompa el vínculo externo, la dependencia queda inoculada en la manera misma del ser nacional.

2.- **DESARROLLO ECONOMICO:** Implica un crecimiento **AUTONOMO** y **SOSTENIDO**. Su consecución es muy difícil, pues implica simultáneamente el cumplimiento de los siguientes condicionamientos:

- Crecimiento económico.

- Que no sea dependiente ni externa ni estructuralmente.

- Que vaya sirviendo a objetivos nacionales.

- Que se realice con participación y control popular de ese crecimiento y de esos objetivos. Es decir, que haya una participación y control popular del sistema productivo y político.

3.- **CONCEPTO DE ENCLAVE:** Generalmente este concepto se aplica a la economía y se define como aquella unidad productiva, de alto nivel de productividad, que intenta maximizar los beneficios, pero que tiene escasos vínculos con el resto de las actividades productivas del país. El grado de participación de sus beneficios por el país depende del control que el gobierno tenga sobre ese enclave. Ejemplos de enclaves son: La United Fruit en Panamá, las Compañías petroleras en Venezuela, etc.

El enclave de la ZONA DEL CANAL es cualitativamente distinto. Es un enclave económico, político y militar. Sus rasgos característicos son: que no pretende maximizar los beneficios económicos y que está bajo el control oficial de un gobierno extranjero. No pretende maximizar los beneficios, porque la cláusula principal está basada "on a non profit basis", sino en cubrir costos. Es un monopolio oficial del gobierno norteamericano (a public utility) que supone la intervención de dos Estados con poderes jurisdiccionales directos

"Toda la historia americana está marcada por una perpetua tendencia a la expansión: sed de tierras, sed de poder, sed de novedad, sed de grandeza, necesidades todas ellas que se han saciado por sí mismas". (Max Lerner, "América as a Civilization", O.C., p. 15).

dentro de una misma nación. Esto no sucede en los normales enclaves económicos: frutas, petróleo, cobre, etc.

Por eso la Zona del Canal no da participación en los beneficios, sino lo que se llama la ANUALIDAD de US \$ 1.9 millones; una proporción insignificante de los ingresos del canal. Es pues, un enclave económico, político, militar que algunos le quieren llamar ENCLAVE COLONIAL. Los móviles políticos y militares de la Zona del Canal son más importantes para los Estados Unidos que los móviles económicos. Este descubrimiento y un intento de cuantificación son importantes para crear una estrategia de negociación y de desarrollo según los recursos potenciales con que cuenta la Zona del Canal.

Aplicando estos conceptos al caso panameño, la situación es la siguiente:

—Ha sido el país de mayor crecimiento económico en los últimos 10 años en América Latina, con un 8 % anual (a pesar de una pequeña recesión reciente), con el mayor crecimiento económico también por cabeza de 4,6 %, mientras que el promedio latinoamericano es de 2,6 %.

—Un crecimiento económico sumamente dependiente en cuanto a inversiones extranjeras: Panamá es el país de más inversión extranjera por cabeza en América Latina y la mayor del mundo si incluimos la inversión del Canal.

—En cuanto a proporción de importaciones sobre el Producto Interno Bruto: Panamá tiene el coeficiente más alto de América Latina (44 %).

—Todo el sector público (gobierno central y entidades autónomas) tiene una deuda de US \$ 444 millones. Si se divide esa cifra entre un millón y medio de habitantes, la deuda por cabeza es de US \$ 296, semejante a la deuda del Sector Público de Chile, hecho sumamente grave, considerando la especial situación actual de ese país hermano.

—Si se agrega la deuda externa del sector privado, la deuda total externa de Panamá (la deuda nacional) se acerca a los US \$ 1.000 millones, cifra cercana a la de su PBI anual. Es decir, unos US \$ 660 por panameño.

En síntesis podemos afirmar que Panamá fue un éxito en cuanto a crecimiento económico, pero ese crecimiento ha sido sumamente dependiente y ha sido estructuralmente dependiente. Esto es lo más grave del crecimiento panameño. Para hacer un análisis de esta situación y demostrar la influencia de la Zona del Canal en este problema, presentamos diez tesis que explican esa influencia. Todos los datos utilizados son datos ortodoxos, dados por fuentes norteamericanas, para que no haya discusión respecto a su validez. Esto da como resultado que algunos de los cálculos sean excesivamente conservadores.

## LAS DIEZ TESIS:

### PRIMERA TESIS

El enclave de la Zona del Canal, supone una apropiación de excedente económico actual generado en la Zona del Canal de Panamá por parte de Estados Unidos, con detrimento grave para la economía panameña.

### SEGUNDA TESIS:

La mayor expropiación proviene sin embargo de la desutilización por parte de Estados Unidos del potencial económico del Canal y su Zona, creando un "vacío económico" que supone una sub-utilización de las posibilidades del Canal, de la posición geográfica, de los terrenos ribereños al Canal y de los puertos terminales. Es más importante por tanto la apropiación del excedente potencial que la apropiación del excedente económico actual.

En efecto, la Tabla A indica los beneficios directos e indirectos del Canal tanto para Panamá, como para los Estados Unidos.

Panamá recibió en 1904, los 10 millones famosos de la propiedad y una anualidad que, agregada hasta 1970, ha sido de 45 millones. En total ha recibido 55 millones de beneficios directos. Mientras tanto Estados Unidos ha recibido ingresos de 2.033 millones de dólares; ha tenido costos de mantenimiento y operación del Canal de 812 millones; en total ha quedado un ingreso neto de 1.221 millones.

Los beneficios indirectos fueron calculados para un año, porque es imposible

hacer el agregado desde 1914, pero es suficiente para probar la desproporción de beneficios. Para Panamá, en 1971, fueron, por exportaciones a la Zona US \$ 69.8 millones; por salarios a trabajadores panameños en la Zona del Canal US \$ 78.7 millones. El ingreso que Panamá recibió indirectamente en el año 71 de la Zona del Canal, fue así, de US \$ 148 millones y medio. Estados Unidos tuvo un beneficio de cerca de 1.000 millones en el mismo año. Estados Unidos vendió a Panamá servicios o ventas de mercancías por US \$ 6.6 millones y hubo un ingreso para trabajadores norteamericanos de 58 millones.

Estos datos no reflejan la discrimina-

ción que se da en el empleo. El salario para los trabajadores norteamericanos es actualmente dos veces y media superior al salario que reciben el promedio de trabajadores panameños. Hasta 1955, antes del Tratado Remón—Eisenhower, el salario era cuatro veces superior. Los norteamericanos, siendo un 25 % de los empleados, reciben un 42 % de la planilla. Además se dan discriminaciones en el pago de vacaciones, que para los norteamericanos son de 720 horas de vacaciones pagadas y para los panameños de 460. Discriminación en posiciones de alto nivel, donde sólo un 11 % son ocupadas por panameños, que son un 75 % de la fuerza laboral; discriminaciones en vivienda, educación, etc.<sup>1</sup>

El ahorro comercial es un punto importante, porque se debe ligar con el valor de los peajes. La Zona, desde el inicio, tiene peajes artificialmente bajos. Si las tarifas se pusiesen a un nivel comercial, el Canal recibiría un aumento por ingresos de peajes tres veces superior a los actuales. Pero ¿por qué no se han aumentado los peajes? Porque el 70 % del tráfico que pasa por el Canal va o viene de los Estados Unidos. Esos peajes artificialmente bajos suponen un subsidio al comercio norteamericano, que la CEPAL estima en alrededor de US \$ 600 millones para el año 1971.

**"Si hubiese seguido el método tradicional consagrado por el uso, habría tenido que someter al Congreso un informe repleto de dignidad y de alrededor de doscientas páginas, y el debate aún seguiría. En cambio, me apoderé de la Zona del Canal y dejé que el Congreso discutiera, y, mientras se desarrollaba el debate, el Canal iba progresando"**  
(Presidente Theodore Roosevelt, al apoderarse del Canal de Panamá, O.C., p. 99).

ZONA DEL CANAL DE PANAMA

Beneficios Directos  
(Millones de dólares)

Panamá		Estados Unidos (1904-1970)	
Ingresos 1904	10	Ingresos	2.033.5
Anualidad 1904-70	45	Costos	812.3
Total 1904-1970	55	Total	1.221.2
1971			
Beneficios Indirectos			
X-M	69.8	Exportaciones	6.6
Empleo	78.7	Empleo norteamericano	58.
Total	148.5	Ahorro de comercio (a)	600. (est.)
		Ahorro militar (b)	250. (est.)
		Total (c)	\$ 914.6 m.

- (a) 70 % del tráfico a través del Canal viene o va hacia Estados Unidos. El nivel artificialmente bajo de tarifas, debido a la política de manejar el Canal "on non profit bases", y mantener las tarifas de 1904, ha permitido un ahorro a Estados Unidos de unos \$ 600 en 1971.
- (b) El ahorro militar durante 1904-1970 según fuentes militares de Estados Unidos es superior a \$ 200 millones por razón del tránsito. A esto se debiera añadir el pago de las bases militares.
- (c) Diferentes estimados se han realizado para calcular los beneficios indirectos del Canal para Estados Unidos CEPAL + CIAP. Ambos concuerdan que el ahorro anual para Estados Unidos es cercano a \$ 1000 millones, coincidente con la cifra nuestra.

Hay un ahorro militar anual producido por la Zona del Canal, de unos 250 millones de dólares. Según expertos del Departamento de Defensa norteamericano, la posibilidad de utilizar las bases dentro del Canal, supone un ahorro militar a Estados Unidos que, ellos han calculado, en unos US \$ 250 millones anuales. Si Panamá además cobrase una renta por la utilización de las 66 mil hectáreas utilizadas por las bases militares, 68 % del territorio de la Zona del Canal, similar a lo que se cobra en otros países del mundo, por ejemplo similar a la que Mintoff le cobra a Inglaterra por la utilización de Malta, los Estados Unidos tendrían que pagarle unos 600 millones de dólares anuales. Si se considera excesiva esta cifra, puede emplearse otro tipo de relaciones, por ejemplo lo que paga Estados Unidos a Filipinas o a España, por el alquiler de las bases militares mucho menores que las de la Zona. En esa relación tendría que pagar a Panamá unos 50 millones de dólares anuales. Sin embargo, Panamá no recibe un centavo por la utilización de las bases militares, que están asentadas en el territorio nacional sin ninguna justificación jurídica. La utilización militar de la Zona del Canal supone a los Estados Unidos por lo tanto un ahorro de 250 millones de dólares anuales.

La CEPAL presupone que Panamá podría organizar la Zona del Canal en un sentido comercial. Panamá recibió 76 millones de dólares en salarios, en 1970, pero si los puestos ocupados por norteamericanos pudiesen ser ocupados por panameños, Panamá recibiría 148 millones de dólares. Si las ventas que se hacen en comisariatos norteamericanos, etc. pudiesen ser hechas por el comercio panameño, utilizando más productos panameños, etc. aumentarían los ingresos de \$ 83 a 147 millones; si los impuestos indirectos que recibió Panamá, en 1970, eran 15 millones, incluida la tributación de los trabajadores norteamericanos no militares, (se excluyen las bases militares),

habría más del doble de ingresos por impuestos indirectos (US \$ 36 millones).

**Los Estados Unidos  
parecen destinados  
por la Providencia  
para plagar  
la América de miserias  
a nombre de la libertad  
(Bolívar)**

La anualidad aumentaría de US \$ 1.9 millones de dólares a ciento siete millones (US \$ 107 millones), si se aumentasen los peajes hasta un nivel comercial y Panamá recibiese sólo el 50% de la diferencia entre ingreso potencial y el ingreso actual, según el cálculo elaborado por la CEPAL.

Panamá no recibe actualmente nada por las bases militares. Partiendo de un esquema sumamente conservador, y suponiendo que las bases militares pagasen US \$ 30 millones, la diferencia total de ingresos sería de US \$ 176 millones a US \$ 468 millones (Tabla B). Se trata de la apropiación por parte de los Estados Unidos de un potencial económico panameño de por lo menos US \$ 292 millones anuales. Si ese potencial económico, que se pierde, se aplicase a la economía, con su efecto multiplicador, el ingreso potencial o el efecto total global de una racionalización económica de la Zona del Canal, alcanzaría las cifras que se presentan en el Cuadro C, bajo la columna potencial, en contra de los datos reales de 1970: el PIB aumentaría en un 35 % y los ingresos del Gobierno en un 130 %, que comprueban la quinta tesis de la debilidad del sector público creada por la Zona del Canal.

BENEFICIOS POTENCIALES INDIRECTOS

(Millones de dólares)

	1970	Potencial
+ Salarios	76	148
+ Ventas	83	147
+ Impuestos indirectos	15	36
+ Anualidad	1.9	107
+ Bases militares	—	30
Total	175.9	468

**Filipinas, como Cuba y Puerto Rico, nos han sido otorgadas por la guerra y, con la ayuda de Dios y en nombre del progreso de la humanidad y de la civilización, es nuestro deber corresponder a esta gran confianza. Nuestra solicitud no se dirige ni a un territorio, ni al comercio, ni a un imperio, sino a unos pueblos cuyos intereses y destino, independientemente de nuestra voluntad, han sido puestos entre nuestras manos" (Presidente Mc Kilney, O.C., p. 89).**

**TABLA C**

**BENEFICIOS DE UNA ORGANIZACION COMERCIAL DE LA ZONA DEL CANAL**

	1970	Potencial	%
PIB (a)	1.046	1.425	35
Ingresos Gobierno	160	368	130
Impuestos	129	191	48
Anualidad y Bases militares	1.9	137	7578

La CEPAL, utilizando un multiplicador sumamente bajo, de 1.5.

Los economistas saben que normalmente los multiplicadores en países subdesarrollados son sumamente bajos, pero no conozco ningún país al que se le haya calculado un multiplicador tan bajo de 1.5 que casi no es multiplicador.

**TERCERA TESIS:**

Las distorsiones económicas y sociales producidas por el enclave económico-militar norteamericano de la Zona del Canal sobre la estructura económica panameña, son todavía más graves que la expropiación del excedente actual y potencial, por sus consecuencias estructurales en la economía panameña.

El presupuesto de la tesis tercera<sup>2</sup> es que la Zona del Canal de Panamá mantiene una estructura económica, tecnológica, de organización, de relaciones internacionales, de costos, etc., y, sobre todo, de objetivos e intereses completamente diferentes, y a veces opuestos, a los del sistema económico panameño.

Las principales distorsiones o costos sociales del enclave se podrían resumir en los siguientes acápites:

**1.— Distorsiones en la distribución del ingreso.**

Diversos estudios internacionales señalan a Panamá como uno de los peores países en cuanto a distribución del ingreso se refiere; el 10 % de la población controla un 48 % del ingreso, mientras que un 33 % de la población se mantiene con un 5 % del ingreso.

Incluso la AID indica que en 1970 el ingreso per cápita en el área metropolitana era de \$ 1500 per cápita, mientras que en Veraguas era de \$ 212 y en Darién de \$ 122 anuales por cabeza.

En un informe más reciente de la misma agencia AID presenta la Tabla siguiente, con el ingreso recibido por el:

	Urbano	Rural	Total
20 % más pobre	3.7 %	2.6 %	3.2 %
20 % más rico	55.5 %	71.8 %	61.7 %

Esta concentración y polarización del ingreso en el área metropolitana paralela al Canal, se debe a la concentración de un 50 % de la población, de un 80 % del comercio y de un 70 % de la industria en el área del Canal. Los sectores más dinámicos están unidos de una u otra forma al Canal, provocando la dicotomía con el resto del país y reforzando la dicotomía del tiempo colonial, entre el área de tránsito y el interior.

**2.— Distorsiones en el sistema monetario.**

El peculiar sistema monetario panameño se crea con la Convención de Washington en 1904, por la cual se acepta el dólar como moneda de curso legal. Su finalidad era buscar un acomodamiento financiero para asegurar los medios adecuados de pagar los salarios durante la construcción del Canal.

Este sistema monetario, junto con ciertas ventajas financieras, ha provocado un aumento de la dependencia estructural de Panamá, al eliminar la posibilidad de utilizar políticas monetarias para regular la actividad económica, el empleo, la inflación, etc.

**3.— Distorsiones en el empleo y salarios.**

El empleo ha oscilado drásticamente según las necesidades comerciales o militares de los Estados Unidos en la Zona. Los residentes en la Zona descendieron de 87.000 a 52.800 entre 1945 a 1950. Actualmente existe una política de no absorción de empleo, de tal forma que mientras los salarios han aumentado en un 72 % desde 1960 el empleo sólo lo ha hecho en un 12 %.

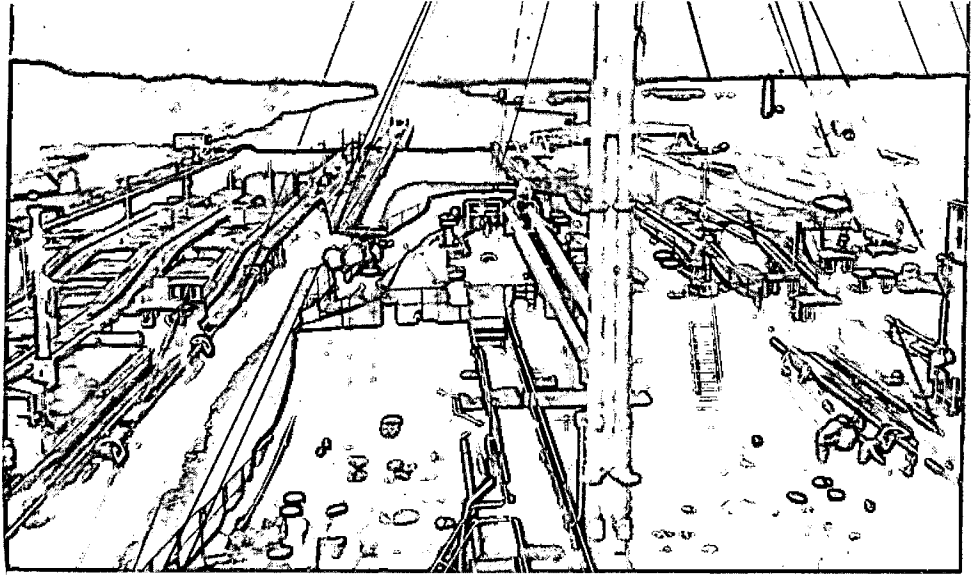
Los altos salarios dentro de la Zona han inducido altos salarios en Panamá en relación con los países vecinos y en relación con el resto de las actividades del país. Este alto costo laboral es una de las causales por las que Panamá no pudo participar en el Mercado Común Centroamericano (un promedio salarial tres veces más alto que en Centroamérica), y para que mantenga un déficit comercial permanente con los países vecinos. A nivel interno los altos salarios de la Zona distorsionan el mercado laboral (captación de los mejores empleados, desadaptación tecnológica, pautas de organización y consumo extranjerizante, etc.).

**4.— Distorsiones en el consumo,** provocando un consumo artificial para el nivel de ingresos panameño y extranjerizante, con una alta demanda de productos importados (la mayor de América Latina, con un coeficiente de importación sobre el PIB de 44 %). Esto provoca una escasa utilización de los productos nacionales y escasos lazos productivos con el interior del país, aumentando la dicotomía nacional. El multiplicador económico panameño es por estos factores muy reducido, debido a sus numerosas "fugas" y escasos lazos productivos con el mercado doméstico.

**5.— Altos costos de urbanización e industrialización** en las ciudades de Panamá y Colón, al impedir la Zona del Canal la expansión natural de estas ciudades, y al aumentar los costos de instalaciones industriales fuera de las riberas del Canal, su ubicación lógica.

**"Si una nación demuestra que sabe actuar con una eficacia razonable y con el sentido de las conveniencias en materia social y política, si mantiene el orden y respeta sus obligaciones, no tiene por qué temer una intervención de los Estados Unidos. La injusticia crónica o la impotencia que resultan de un relajamiento general de las reglas de una sociedad civilizada pueden exigir a fin de cuentas, en América o fuera de ella, la intervención de una nación civilizada y, en el hemisferio occidental, la adhesión de los Estados Unidos a la doctrina de Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aunque en contra de sus deseos, en casos flagrantes de injusticia o de impotencia, a ejercer un poder de policía internacional" (Presidente Theodore Roosevelt, O.C., p. 106-7).**

el Canal crea distorsiones  
en la distribución del ingreso  
en el sistema monetario  
en el empleo y salario  
en el consumo  
en los costos de urbanización  
e industrialización



#### CUARTA TESIS:

El enclave de la Zona del Canal ha reforzado la dicotomía creada, ya en tiempo de la colonia, entre el área de tránsito y el interior de la República, perpetuando y vigorizando el desequilibrio que desarticula el espacio geográfico y económico nacional.

La Zona del Canal ha reforzado la tendencia histórica desde el tiempo colonial a la concentración de población y recursos en la Zona transístmica. Más aún, al haber aumentado el enclave del Canal la disparidad tecnológica, de productividad y rentabilidad entre el área metropolitana y el interior, no sólo ha perpetuado el desequilibrio histórico, sino que lo ha multiplicado vigorizando los mecanismos diferenciales.

Al no contar el Estado panameño con los medios para corregir esta anomalía (tesis siguiente), la disparidad regional encuentra en la presencia del enclave zoneíta el obstáculo institucional más importante para corregirla. El Estado panameño es expropiado de los ingresos del principal recurso natural, y se encuentra incapacitado de intervenir en la organización de dicho recurso natural para integrarlo dentro de una planificación nacional.

Esta dicotomía entre el área metropolitana y el interior de la República, se ha

intentado explicar a través de una interpretación dualista, independiente de sus raíces históricas. Según esta interpretación se daría en Panamá una economía nacional no integrada, siendo en ella el área metropolitana el área próspera, dinámica, más desarrollada, porque cuenta con capital, tecnología, organización, etc. y el interior, el área que carece de estos elementos fundamentales para el crecimiento económico por no estar integrada al "desarrollo"

Esta interpretación descriptiva elude un problema vital, y es el de explicar la causalidad del subdesarrollo del interior de la República. La dependencia estructural panameña, implica que el modelo metrópoli-satélite entre Estados Unidos y Panamá, se repite a nivel doméstico entre el área metropolitana y el interior. Los mecanismos externos que se dan entre Estados Unidos y Panamá, de apropiación de capital, de polarización de recursos y de explotación del sector más débil, se

reproducen ahora a nivel doméstico. El área metropolitana ha expropiado al interior de la República de sus excedentes, que los ha invertido y acumulado en el área capitalina. En otras palabras que el colonialismo externo con España y Estados Unidos ha producido mecanismos que se han internalizado en la economía, reproduciendo domésticamente un colonialismo interno entre regiones, sectores y clases.

El área metropolitana ha necesitado para su crecimiento económico de un área dependiente, el interior, que le ha servido a) de reserva de trabajo barato y abundante; b) de fuente de divisas (a través de la exportación de bienes agrícolas: 70 % de las exportaciones tradicionales), que no volverán al interior sino que se invertirán en la metrópoli en su infraestructura, comercio y servicios; c) de fuente de recursos naturales y alimentos, etc.

Es decir, el interior está integrado a la economía nacional como un área dependiente y es utilizado para el servicio del sector dinámico. Los esfuerzos del sector público por invertir y ayudar al interior, son marginales a los mecanismos estructurales de rentabilidad, productividad, tecnología, capitalización, etc., y sólo consiguen mitigar los efectos de la dependencia.

#### QUINTA TESIS:

(La debilidad Económica del Sector Público Panameño): El Estado panameño no ha podido corregir esta dicotomía nacional, este desequilibrio regional, debido a su debilidad económica, al no poder contar con los ingresos del principal recurso natural del país y al sufrir persistentemente el enorme influjo político-cultural de Estados Unidos.

La debilidad del Sector Público panameño, se debe en gran manera a su exclusión de la posibilidad de obtener ingresos del recurso natural más fuerte que tiene el país. Mientras que el resto de los países de América Latina han fortalecido

los sectores públicos a base de cargas fiscales y participación de beneficios de sus recursos naturales (cobre, petróleo, zinc, banano, etc.), la Zona del Canal ha contribuido muy poco al financiamiento del sector público panameño.

La deuda pública es de casi \$ 450 millones, y en más de un 50 % depende directamente de Estados Unidos. Además se da el fenómeno de que la inversión de Estados Unidos en Panamá es la mayor por habitante de América Latina (\$ 93 por cabeza, mientras el promedio latinoamericano está en unos \$ 50). Esta cifra no incluye la inversión en la Zona que resultaría en una inversión por cabeza de \$ 5.860, sin precedentes en el mundo.

"La diplomacia del gobierno actual ha tratado de adaptarse a las condiciones modernas de las relaciones comerciales. Nuestra política desea sustituir los obuses por los dólares" (Presidente W. H. Taft, O.C., p. 125).

provenientes del principal recurso del país impide la acumulación de capital para el desarrollo en el sector privado, y sobre todo debilita fuertemente al sector público. Esto induce a buscar financiamiento externo que produce un círculo vicioso. El sector público y los sectores económicos panameños no pueden presionar enérgicamente por reivindicar sus de-

rechos sobre el Canal, porque son débiles y endeudados con Estados Unidos, y una confrontación provocaría una crisis económica. Por otra parte su debilidad se encuentra en manos de Estados Unidos.

Gran parte del endeudamiento externo que está actualmente soportando el sector público panameño para el desarrollo del interior, de las carreteras, acueductos,

asentamientos, proyectos industriales, etc. podría ser financiado totalmente, o en gran parte, si Panamá tuviese participación en los beneficios del Canal.

Al expropiarse a Panamá de los beneficios de su recurso natural, el sector público se encuentra engolfado en la enorme deuda externa, fundamentalmente con Estados Unidos.

#### SEXTA, TESIS:

Se verifica una creciente militarización de la Zona del Canal.

La creciente militarización de la Zona del Canal de Panamá, se debe:

a) Al aumento de la inversión militar con un promedio anual en los últimos años de \$ 149 millones, y una inversión civil total dentro de la Zona, lo cual indica cuál es el interés mayor de los Estados Unidos en la Zona.

b) Aumento en el contingente militar estacionado en la Zona del Canal de Pa-

namá de 6.229 hombres en 1959 hasta 12.000 en 1970, con una población dependiente de las bases militares de casi 30.000 personas.

c) Aumento en el territorio ocupado por las bases militares que ha pasado de 41.000 hectáreas en 1967 a 66.209 hectáreas, es decir, un 68 % del territorio total de la Zona, que sólo utiliza por otra parte 3.508 hectáreas (3.6 %) para las

instalaciones del Canal.

Esta militarización creciente de la Zona del Canal de Panamá ha convertido al enclave de la Zona del Canal en "parte esencial de la estrategia defensiva de Estados Unidos" y en "la vena yugular de la Defensa Hemisférica" según frases de representantes de Estados Unidos. Esta militarización creciente de la Zona ha aumentado el riesgo estratégico para la población panameña de un ataque contra estas instalaciones.

#### SEPTIMA TESIS:

La Zona del Canal es un monopolio oficial del Gobierno norteamericano. El 95 % del producto generado dentro de la Zona del Canal, lo es por instituciones oficiales controladas por el Secretario del Ejército norteamericano.

Este monopolio norteamericano, monopolio dentro de la estructura económi-

ca panameña mantenido por un Gobierno extranjero, afecta a un 30 % del PIB; a

más del 40 % de las exportaciones de bienes y servicios, es decir, de entradas de divisas al país, y alrededor de un 12 % del empleo panameño, todo lo cual es un grave índice de la dependencia que esta situación implica<sup>3</sup>.

#### OCTAVA TESIS:

El Ingreso por cabeza dentro de la Zona del Canal, es el ingreso más alto del mundo.

Es superior incluso al ingreso por cabeza dentro de Estados Unidos, Suecia, Alemania o cualquier otro país del mundo.

En 1970, el producto generado en la Zona del Canal por las diversas instituciones (la Compañía del Canal, la Administración, los servicios, etc.) fue de \$ 327 millones. La población era de 44.198 residentes dentro de la Zona. Si se divide el producto por la población, la cifra es de US \$ 7.430 por cabeza. Se podría argüir que no es correcta esta cifra, porque

hay trabajadores panameños que trabajan en la Zona, generan el producto allí, reciben un salario, pero lo gastan en Panamá. Este argumento es aplicable a cualquier país del mundo donde los nacionales gastan parte del ingreso en el extranjero. Pero aún aceptando esto y tomando una definición sumamente estricta, y reduciendo los 78 millones de dólares que los trabajadores panameños reciben en la Zona y normalmente gastan en Panamá, se verifica todavía que el ingreso por cabeza de los residentes de la Zona sería

de US \$ 5.400, que todavía seguiría siendo el ingreso por cabeza más alto del mundo. Además de esto, el ingreso real en la Zona del Canal es más alto, debido a que la Zona del Canal tiene apropiadamente un 40 % a 45 % de precios más bajos que Panamá. Para dar datos oficiales de la Zona en 1971, según el cálculo oficial, dentro de la Zona los precios eran de 33 % más bajos que en Panamá. Si se considera la diferencia de inflación que ha habido entre Estados Unidos y Panamá, en el último año, se alcanza hoy una cifra de entre 40 % y 45 %. Pero este dato ya no es oficial, sino proyección nuestra.

#### NOVENA TESIS:

Todas las operaciones del enclave económico-militar, situado en el centro del territorio, dividiendo al país en dos mitades, escapan al control e incluso al conocimiento de los planificadores panameños. Esto permite una fácil maniobrabilidad al enclave económico de la Zona para acomodarse ante las nuevas situaciones Socio-políticas y económicas.

De esto existen algunos ejemplos muy concretos. La última propuesta de alza de peajes por la Compañía del Canal es uno. Por primera vez la Compañía del Canal afirma que ha tenido un déficit de US \$ 1.3 millones en 1972. Ese déficit sin embargo, se debe fundamentalmente,

a un simple cambio de contabilidad, por el cual ha habido un aumento en lo que ellos llaman "additional expenses" en el año 1973 de más de cuatro millones de dólares, además de otros 4 ó 5 millones que desaparecen en unas partidas que cambian de nombre, entre los años 71

y 72. Al no haber un control en la Administración, en la contabilidad, se puede hacer una cantidad de maniobras contables que no sólo impiden el control por parte de Panamá, sino también ocultan al conocimiento lo que está sucediendo dentro de la Zona.

Incluso la GAO (General Accounting Office) de Estados Unidos, ha protestado de la doble contabilidad y de costos indebidamente altos de la Compañía del Canal.

"El gran negocio de América es hacer negocios" (Presidente J. Calvin Coolidge, O.C., p. 209).

## DECIMA TESIS:

La estructura productiva panameña, fundamentalmente basada en el sector servicios y en la Zona de tránsito, es una economía abierta (como posiblemente no haya ninguna otra en América Latina) que ha remodelado la superestructura nacional, su carácter, su idiosincrasia.

El cosmopolitismo panameño, el número de inmigrantes en su población, son producto de la estructura económica.

Algunos pensadores han calificado a este fenómeno, como "una psicología de puerto", sumamente abierta a las corrientes del mundo, del mercado internacional. El "ghetto zoneíta", por otra parte, con sus costumbres, su idioma, su ingreso, ha influenciado seriamente en la personalidad panameña. En el prólogo del libro de

Julio Yau ("El Canal, Calvario de un Pueblo") Jorge Turner sostiene que el Canal ha acelerado la conciencia nacional, por reacción en contra del ghetto zoneíta. Esto sería un fenómeno o un aspecto positivo del Canal. Según esta tesis el Canal ha balanceado la personalidad nacional, ha balanceado lo que algunos habían llamado psicología de puerto, la psicología sumamente abierta, cosmopolita. Sin embargo, más adelante, Jorge Turner señala que el trauma colectivo

del Canal ha producido también un sentimiento de impotencia para resolver los problemas económicos.

Resulta indiscutible el impacto de esta economía abierta y de servicios en el carácter y mentalidad del panameño, con sus pros y contras, que requería estudios de especialistas.

Una anécdota histórica puede explicar mejor lo que únicamente se pretende indicar en esta tesis. El General Molina al enterarse de la independencia de Panamá en 1821 exclamó:

"No puede negarse que Panamá es un país de comerciantes; ha sabido evitar los horrores de la guerra, especulando a buena hora su independencia".

## CONCLUSIONES

- 1.- El enclave de la Zona del Canal ha provocado una grave dependencia económica con Estados Unidos, además de las dependencias política, militar, cultural, etc.
- 2.- Esta dependencia se ha ido internalizando en las estructuras del país a través de estos 70 años, en estructuras de producción, consumo, estilo de vida, tecnología, cultura, etc., provocando una grave dependencia estructural.
- 3.- Esta dependencia estructural es más difícil de erradicar y romper, que la dependencia externa, pues se ha convertido en parte de algo propio, pero impuesto o inducido desde el exterior.
- 4.- Resulta fundamental para un desarrollo económico autónomo, para el desenvolvimiento maduro de la nacionalidad panameña y el perfeccionamiento de su independencia nacional, el invertir la función histórica del Canal, poniéndolo al servicio de la reestructuración de la economía y nacionalidad panameña.
- 5.- Este es un proceso de descolonización o liberación que exige la unidad de todos los panameños, pero que a su vez implica una reestructuración nacional doméstica de la economía a favor de las clases que más han sufrido la opresión del sistema anterior.
- 6.- Este trabajo sólo pretendió ser un análisis de denuncia, básico para conocer la realidad, pero insuficiente.
- 7.- Se necesita con urgencia un esfuerzo programático que sintetice en algunas tesis fundamentales lo que los panameños quieren y pueden hacer con el enclave del Canal, y para quién, hacia dónde y cómo se deben orientar sus beneficios.

(1) Véase sobre este tema el discurso del Dr. Aquilino Boyd durante el Consejo de Seguridad en Panamá.

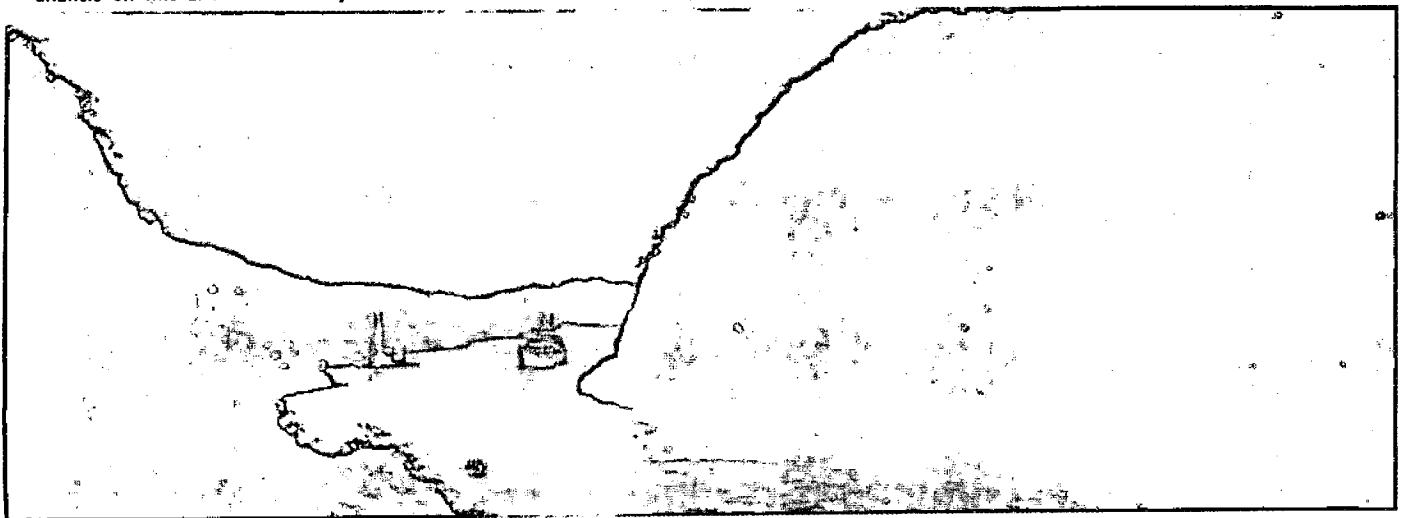
ción de la Potencialidad..." y "La Inversión Extranjera en Panamá" EDUCA, 1974; San José de Costa Rica.

Sept. 1972 (p. 84 y siguientes).

(2) Véase con más detalle y documentación este análisis en mis anteriores trabajos "Evaluación

(3) Para más especificaciones: CEPAL "La Economía de Panamá y la Zona del Canal.

(4) Esto implica que Panamá reciba los beneficios mayores del Canal por ser el país propietario del recurso y Estados Unidos una compensación equivalente a otras inversiones extranjeras en el país.



"El espíritu de negocios ha guiado la política exterior de América, como ha guiado el aparato político, el sistema judicial, la interpretación de la Constitución, la prensa, las Iglesias e incluso el movimiento obrero" (Max Lerner, O.C., p. 28).